

Nota editorial*

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZÁRATE
jose.alvarez@uexternado.edu.co

El Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia presenta a la comunidad académica la edición especial de la Revista Con-Texto, sobre Derecho Económico Internacional, en particular, sobre temas en materia de comercio e inversión importantes para la región latinoamericana y para el resto del mundo.

Con ocasión del encuentro de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI), llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia en septiembre de 2014, un grupo destacado de conferencistas participó en esta y, como resultado, los mejores aportes en el área son publicados hoy en estas páginas. Los autores, en su gran mayoría latinoamericanos, nos aportan generosamente sus luces, juicio, estudio y visión sobre variados aspectos del Derecho Económico Internacional, en asuntos como el arbitraje de inversiones, el comercio y la integración regional. Al final, felizmente, presentamos la reseña del libro de María Belén Olmos Giupponi, *Rethinking Free Trade, Economic Integration and Human Rights in the Americas*, Hart Publishing, Oxford and Portland, Oregon del 2017, presentado por la profesora Katia Fach Gómez.

Carlos Cerda Dueñas abre esta edición, con el artículo titulado *La Corte Permanente de Arbitraje y la recepción de su jurisdicción en México*. El autor determina la contribución latinoamericana a la jurisdicción internacional, que ha tenido asidero en los Estados que se han comprometido a dirimir controversias por medio de formas pacíficas para la solución de conflictos. Además, la base principal de este estudio es el caso del "Fondo Piadoso de las Californias", ya que este litigio fue el primero en ser tratado por la Corte Permanente de Arbitraje, en el año 1902.

Continuando, Nicolás Cobo Romaní aborda temas de integración regional internacional, con su artículo *Transparencia y su importancia para un accountability y buena gobernanza en el proceso de integración regional*. En este, analiza las normas sobre transparencia y derecho al acceso a la información pública, las cuales han sido posibles gracias a las organiza-

* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n46EE.01>

ciones internacionales que fomentan su aplicación, con la expedición de resoluciones y convenios. Así, el autor tiene como propósito establecer una relación entre la expedición de dichos reglamentos y sus efectos en la gobernanza latinoamericana.

Con el propósito de abordar temas actuales y de gran relevancia en el contexto internacional, Esther Anaya Vera y Rodrigo Polanco Loso presentan su artículo *El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: ¿un nuevo foro de solución de controversias de inversión extranjera?* Su principal finalidad es determinar la labor que desempeña el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (CAN) en los procesos de solución de controversias sobre inversión extranjera directa, en razón a los países que han decidido excluirse de la aplicación de este foro para la resolución de conflictos. Es así como, para los autores, resulta pertinente proponer una proyección sobre los posibles escenarios en donde hubiese podido operar el tribunal de la Comunidad Andina de forma adecuada y efectiva.

En cuarto lugar, Méryl Thiel escribe sobre la variedad política e histórica de los Estados que componen la ALADI, CAN y MERCOSUR. Este artículo se titula *Entre orden y sistema. ALADI, CAN, MERCOSUR Y OSD: las consecuencias de la cooperación jurídica en el futuro de las integraciones comerciales regionales*. Así, tal diversidad produce la voluntad de cooperar en el contexto internacional, empero, al mismo tiempo, esto implica situaciones de conflicto que nacen del propósito de implementar e imponer modelos de derecho uniforme. En este orden, la labor académica de este trabajo es proponer vías alternativas a este conflicto.

En seguida, Vivian Daniele Rocha Gabriel y José Augusto Fontoura Costa exponen su trabajo *O Brasil e a proteção jurídica dos investimentos estrangeiros: da negociação de novos acordos à reflexão sobre o seu cumprimento a partir da arbitragem de investimentos*. Abordan el crecimiento del arbitraje de inversiones en América Latina y su alto crecimiento en la década de los noventa. A su vez, realizan una comparación con el Estado de Brasil, ya que su crecimiento ha sido reducido, en comparación con los países de la región. Así las cosas, los autores plantean como propuesta académica una regulación más diligente con las necesidades de Brasil y los inversores internacionales.

Desde Brasil, tenemos otro aporte académico, de Sabrina Rodrigues Santos, quien realiza un artículo titulado *A cooperação internacional judiciária no mercosul – proatividade das cortes constitucionais*. Este estudio analiza la problemática que implica la imposibilidad que tienen las personas de acudir a MERCOSUR para acceder al sistema de solución de conflictos, lo cual ha sido un asunto de importancia para los tribunales constitucionales, observadores internacionales y, en general, la comunidad internacional. Todo esto resulta necesario, en la medida que MERCOSUR ofrece seguridad jurídica a las relaciones internacionales y corrige las deficiencias institucionales.

Continuando, Juan Tole Martínez, profesor investigador de nuestra casa de estudios, presenta su trabajo titulado *El forum shopping entre la OMC y los TLC. El valor del principio de la cosa juzgada en la solución de controversias*. Este documento nos explica la propensión que existe en el contexto internacional por algunos instrumentos jurídicos que brindan regulación sobre asuntos de derechos humanos, medio ambiente o condiciones laborales. De este modo, resulta oportuno aclarar, en términos conceptuales, el rango jurídico de estos instrumentos y su relación de jerarquía.

Por último, culminamos esta edición con un artículo que pretende analizar los acuerdos regionales de comercio y algunas vicisitudes que estos producen en el contexto internacional. Así, Andreas R. Ziegler y Laina P. Maia, exponen su trabajo *¿Conflictos en la integración regional? Consideraciones acerca de la superposición de los acuerdos internacionales de inversión, los acuerdos comerciales regionales y la OMC.*

Luego de haber enunciado e introducido los trabajos académicos que serán desarrollados en esta edición especial, esperamos sea del gusto de los lectores y que sea un gran aporte en su visión profesional.